

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Docentes responsables:** Nieves Yaiza Marrero Gómez

#### Punto de partida:

Se tomará como punto de partida la memoria final del curso pasado, los informes individuales del alumnado y una evaluación inicial en términos de aprendizaje que realizaremos a lo largo de los meses de septiembre y octubre con ejercicios, actividades y tareas de carácter competencial.

Para la evaluación inicial nos podemos guiar del documento “Orientaciones para el diagnóstico inicial del grado de adquisición de las competencias”.

Con respecto a la memoria final del curso pasado, en el tercer trimestre se dejaron de impartir aprendizajes de determinados criterios de evaluación. Analizando dichos criterios me he dado cuenta que tienen un carácter longitudinal y se van a volver a repetir en el presente curso escolar, aumentando el nivel de complejidad, por tanto, cuando aborde esos criterios de evaluación no impartidos el año pasado, me detendré y me aseguraré que los aprendizajes han sido adquiridos antes de iniciar cualquier producción, tarea o situación de aprendizaje.

Para ello se recoge la valoración de lo que hicieron en el curso anterior y se incorporan las propuestas de mejora. Así, desde el área de Tecnología se ha estado trabajando en los tres posibles escenarios de enseñanza (a distancia, semipresencial y presencial). De manera que, ante un posible retorno a un escenario de enseñanza no presencial, se incorporen las nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje, para afrontar este periodo de la manera más formativa posible. Asimismo, se propone al alumnado trabajar a través de la Plataforma G-Suite.

Por tanto, he decidido diseñar una unidad de programación cero, para establecer el punto de partida en la enseñanza a distancia y semipresencial, donde el alumnado podrá demostrar su nivel competencial en el ámbito de las TIC, de ahí que a esta unidad de programación la llamemos "Enseñanza Online".

Para ello debemos transmitir a todo nuestro alumnado los contenidos que inicialmente se habían programado para el curso 2021-2022. Somos conscientes de las dificultades que ello entraña, en especial para aquellos/as que no disponen de medios ni recursos suficientes para el acceso a las plataformas online. Por ello, es necesario informar a los tutores y al profesorado, para buscar alternativas y encontrar la mejor solución.

En general, la valoración de esta unidad de programación cero ha sido positiva, a excepción de dos alumnos que han mostrado pocas habilidades en el uso y manejo de las TICs. El resto de alumnado se encuentra realizando las actividades propuestas sin mayores dificultades.

**Características generales de los grupos de 2ºESO:**

Este grupo lo compone un total de 22 alumnos/as, siendo uno de ellos repetidor. Además hay otros dos alumnos/as con NEAE.

Con esta programación se busca mejorar en todas y cada una de las competencias:

- **Competencia Digital (CD)**, puesto que existen pocas habilidades y conocimientos instrumentales, necesarios para el manejo de las herramienta digitales con autonomía y fluidez.
- **Competencia Lingüística (CL)**, ya que encontramos déficit en comprensión oral y escrita de mensajes, expresión oral y escrita de las ideas, vocabulario elemental, disgrafía y no aplican mecanismos de corrección ortográfica y de presentación de escritos.
- **Competencia Aprender a aprender (AA)**, puesto que no leen enunciados, ni siguen instrucciones con autonomía, ni aclararan significados de palabras desconocidas.
- **Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**, ya que no respetan casi nunca el turno de palabra, el espacio de trabajo individual, ni aceptación de la opinión del compañero, ni interiorización de unas conductas esperadas de comportamiento (un grupo reducido).
- **Sentido de Iniciativa y Espíritu emprendedor (SIEE)**, pues se muestran muy poco autónomos en el desarrollo de las tareas y en la búsqueda de información en distintos tipos de soportes.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, ya que la premura por concluir las tareas repercuten negativamente en la calidad de la presentación o en el gusto por el trabajo bien hecho.

## JUSTIFICACIÓN

### Introducción:

Tal y como recoge el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, la programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

pedagógica, en el marco del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.

También utilizaremos la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación.

Según el Modelo de Plan de Contingencia frente a la COVID-19 en los centros educativos no universitarios de Canarias para el curso académico 2021-2022, publicado por la Consejería; y según la Guía de medidas de prevención frente a la COVID-19 en los centros educativos de Canarias para el curso 2021-2022, publicada por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se elabora esta Programación Didáctica, atendiendo a los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo de este curso escolar y teniendo en cuenta los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) al respecto.

Se llevará a cabo una regulación curricular con el objetivo fundamental de garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, y en la consecución de los objetivos de la etapa.

Para ello se seleccionarán aquellos aprendizajes de los criterios de evaluación del curso 2019-2020 que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje del alumnado y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios del nivel. Se priorizarán los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, de la Competencia Matemática y de la Competencia Social y Cívica.

Se diseñan, por tanto, situaciones de aprendizaje en las que se procurará combinar los aprendizajes del curso anterior con los propios del nivel, prioritariamente, a través de la organización por ámbitos, del diseño de tareas, de proyectos interdisciplinares, etc.

En definitiva, esta programación se basa en la siguiente normativa:

- **DECRETO 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ORDEN de 9 de octubre de 2013**, por el que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **DECRETO 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **DECRETO 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **ORDEN de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2018**, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ACTUALIZACIÓN** al presente curso escolar de la **RESOLUCIÓN CONJUNTA de 9 de septiembre de 2020**, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021.

Esta normativa establece el marco sobre el que se asienta esta Programación y es la que marca la línea educativa a seguir por el profesorado del Centro. El IES Puntagorda pretende ser un centro comprometido no solo en intentar lograr la mejora desde un punto de vista académico, sino también por intentarlo en lo referente a la formación online y en valores. Todos los docentes de este Centro estamos comprometidos en facilitar a nuestro alumnado una formación integral. Por lo tanto, proponemos esta Programación Didáctica como un instrumento de trabajo, una guía que nos facilita la docencia y en la que se interrelacionan los elementos prescriptivos del currículo que debe adquirir y saber utilizar nuestro alumnado para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Por último, hemos establecido unos centros de interés bimensuales que darán una orientación temporal y guiará las diferentes situaciones de aprendizaje de cada Unidad de esta Programación. Son las siguientes:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

UP	CENTRO DE INTERÉS	TEMPORALIZACIÓN
1	Emociones a través del volcán	Septiembre -Octubre
2-3	Desigualdad	Noviembre-Diciembre
4	Medio Ambiente, Sostenibilidad y Solidaridad	Enero-Febrero
5-6	Igualdad e Inclusión, Canarias Arte y Cultura.	Marzo- Abril
7	Tradiciones	Mayo-Junio

#### Orientaciones metodológicas

##### Modelos metodológicos:

Para dar respuesta a los principios de inclusión y equidad, se implementarán metodologías que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje en un modelo competencial. Para todo ello, se promocionará una metodología que facilite la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el docente y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos, herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.

Así, la plataforma digital que se utilizará será G Suite (Classroom), a través de una metodología guiada y en la que algunos aprendizajes serán por proyectos.

Partiremos durante todo el desarrollo de esta programación, de que el fin último de la misma es que el alumnado mejore su competencia lingüística, con lo que la dinámica de la clase será en su mayor parte práctica, aunque también tendrá cabida pequeñas partes expositivas. De esta manera, se propone una metodología activa y participativa, que despierte el interés y la motivación del alumnado; que sea flexible, integradora y significativa para que el alumnado aprenda mediante el análisis, la reflexión y el descubrimiento (método inductivo).

Además se potenciará la enseñanza-aprendizaje presencial y online, mediante la integración del alumnado que trabajará individualmente, en pequeños grupos y gran grupo, evitando los excesivos contactos entre el alumnado, como medida preventiva ante la COVID-19, y de manera interactiva. En todo caso el docente tratará de evitar la pasividad o los excesivos liderazgos, así como la dificultad de los temas a la hora de asignarlos con respecto al desarrollo de cada individuo, pues siempre se ha de partir de los conocimientos previos que estos tengan para facilitar la adquisición de los nuevos conocimientos. El grupo de clase al que nos dirigimos es bastante participativo, a excepción de un reducido grupo con los que se podrá trabajar la comunicación interpersonal. También se trabajará individualmente, en pequeños y gran grupo cuando la situación lo permita, graduando la dificultad de las actividades y planteando actividades de diferentes tipos y niveles, de manera que se preste atención a la diversidad, y al alumnado que presente mayores dificultades.

La metodología utilizada en cada unidad de programación se concretará en cada situación de aprendizaje planteada, basándonos en unos principios metodológicos básicos adaptados a las características de la etapa educativa, del nivel cursado, de las características psicoevolutivas del alumnado de esta edad y, a su vez, de las particularidades del grupo clase con el que se

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

trabaja. Se hace imprescindible esta contextualización.

Analizando el punto de partida, la metodología que se seguirá contemplará diferentes modelos de enseñanza, tales como: la END-Enseñanza No Directiva, INVG-Investigación guiada, EDIR-Enseñanza Directiva, IGRU-Investigación Grupal, JROL- Juego de roles, etc., priorizando un modelo u otro, según la evolución de la pandemia y según las situaciones de aprendizaje planteadas en cada una de las unidades de programación.

El trabajo interactivo, cooperativo y el aprendizaje entre iguales será el eje central en torno al cual se organice el aprendizaje siempre que sea posible. También se fomentará la autonomía personal y la iniciativa a la hora de realizar las actividades para que el alumnado pueda desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo, haciéndose responsable de su propio aprendizaje. Por tanto, y para propiciar un papel activo del alumnado en su aprendizaje, la profesora adoptará el papel de facilitador y mediador durante el desarrollo de las actividades, proporcionando recursos, conocimientos y estrategias.

Teniendo en cuenta todo esto, uno de los principios básicos será la participación activa y continua del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, desde esta materia, se intentará potenciar la creatividad y participación activa en procesos tales como: el descubrimiento (en aspectos gramaticales y ortográficos), la creación (a través de textos construidos por imitación, en principio, y por propia iniciativa, más tarde). Se hace evidente que esta materia desarrolla la competencia lingüística esencialmente, pero no por ello se desatienden el resto de competencias, que también estarán presentes en el desarrollo de cada situación de aprendizaje definida.

El desarrollo de la materia se centrará en la enseñanza, tanto de destrezas comunicativas como de conceptos y teorizaciones en torno a lo lingüístico y lo literario. En realidad, tal y como se refleja en los objetivos de este currículo, eminentemente competenciales y comunicativos, en Bachillerato se produce una prolongación de los enunciados teóricos de la Educación Secundaria Obligatoria que llevará asociados similares principios metodológicos.

La motivación del alumnado juega un papel trascendental permitiendo la interacción, la desinhibición y la vinculación del aprendizaje con otros aspectos reales de la vida.

Resulta evidente que las tareas y actividades tienen que basarse en situaciones-problemas contextualizadas y cercanas al alumnado, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

La construcción colectiva del conocimiento a través de la interacción entre el alumnado partirá de aspectos tan relevantes como el agrupamiento del alumnado, la realización conjunta de tareas y el trabajo en equipo, las estructuras de aprendizaje cooperativo, el intercambio verbal y la expresión de ideas o la reflexión colectiva. Con la situación de la pandemia, el distanciamiento social, los agrupamientos y las metodologías pueden trabajarse en formato digital para dar respuesta a un aprendizaje cooperativo que se puede traducir en un aprendizaje cooperativo digital, utilizando herramientas como la G-Suite y/o el Drive en los cursos que sea posible.

La programación que planteo con esta metodología actualizada favorece la capacidad de aprender por sí mismo, la investigación y la experimentación. Las TIC jugarán un papel imprescindible en la práctica diaria de clase. El centro ha apostado por Google-Suite para dar respuesta a las necesidades actuales de trabajo cooperativo, presentación del trabajo realizado y la transferencia social de lo aprendido que se realizará en formato digital, siguiendo el diseño instruccional de David Merrill.

Al trabajar por proyectos que parten de centros de interés, estudio de casos, resolución de problemas o métodos similares, se favorece la interdisciplinariedad y que el aprendizaje tenga un componente funcional.

Las actividades han de ser variadas (activación /motivación, demostración, aplicación e integración) con una secuencia lógica de los principios de Merrill que contemple los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos, y graduando la complejidad de las mismas.

Tanto en el documento “Orientaciones para la elaboración de la SA” como en el documento “ Orientaciones para la Valoración de la SA” que propone la Consejería, aparece una explicación detallada de la secuencia de actividades siguiendo el diseño Instruccional de David Merrill, que es el que utilizaremos como referente.

Las fases de Merrill, anteriormente mencionadas, las tenemos planteadas en formato digital para adecuarnos a la nueva situación pedagógica en la que nos encontramos.

La Fase de Activación, dependiendo de los tres escenarios puede variar, pero las fases de Demostración, Aplicación e Integración las trabajaremos, generalmente, en formato digital con las siguientes herramientas digitales: google meet, google classroom, google drive y google site.

Como he dicho, existen tres ESCENARIOS POSIBLES:

- ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- COMBINACIÓN DE ACTIVIDAD LECTIVA Y A DISTANCIA
- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Ante estos tres escenarios, hay que dar respuesta a una serie de NECESIDADES:

- NECESIDAD DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE FORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIA.

El centro ha establecido la Google Suite como la herramienta principal de comunicación, formación y coordinación con las familias para los tres escenarios que se pueden plantear a lo largo del curso.

- TOMAR CONSCIENCIA DE LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS EN LO RELACIONADO CON LA BRECHA DIGITAL– PRODUCTOS VIABLES PARA TODAS LAS PERSONAS.

Desde principio de curso y contando con la información y la experiencia del curso pasado, tenemos que arbitrar las medidas para que todo el alumnado esté en las mismas condiciones. La CCP y las coordinaciones de ciclo buscarán las mejores opciones y se trasladará la información y las correspondientes peticiones, si fuese necesario, a los servicios sociales del ayuntamiento mediante el EOEP de zona o la propia dirección.

- FORMACIÓN AL PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS.

Este año es necesario tener una plataforma que dé respuesta a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de los tres escenarios.

Profesorado, alumnado y familias; en ese orden deben recibir una formación para poder trabajar de manera normalizada con la plataforma digital teniendo en cuenta todas las limitaciones que tenemos en el centro educativo.

- CREAR UNA PLATAFORMA PARA MOSTRAR LOS PRODUCTOS (PRODUCCIONES ELABORADAS POR EL ALUMNADO) A LAS FAMILIAS - SITE / CLASSROOM

El centro está adscrito a la G-Suite y estamos intentando que todas las familias accedan a la plataforma. El Site es la plataforma ideal para mostrar el trabajo a las familias en un entorno seguro desde el punto de vista de la Ley de protección de datos.

- METODOLOGÍAS DE TRABAJO PARA LOS TRES ESCENARIOS

En el aula, cuando estemos trabajando en sesiones presenciales, el trabajo se centrará en ejercicios y actividades.

Las producciones del alumnado, el trabajo cooperativo y colaborativo lo tendremos que trabajar en formato virtual, en los grupos en los que sea posible.

Teniendo en cuenta las dificultades de algunas familias para acceder a un ordenador, tablet... y sabiendo que el único dispositivo que tienen es el móvil, sería interesante mandar a realizar trabajos en producciones que se puedan realizar en imagen, audio o vídeo para facilitar el trabajo con todos los dispositivos y para respetar el principio de igualdad y equidad.

1. Audio: podcast, radios digitales, exposiciones orales, audioguías...
2. Vídeo: videotutoriales, cortos, documentales, exposiciones en vídeo, videoguías

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

3. Imagen: fotos de contextos, del material con el que estamos trabajando...

También tendremos que tener en cuenta los aprendizajes no adquiridos del curso pasado:

Cuando abordemos los aprendizajes no trabajados en el curso anterior, una vez analizados los criterios de evaluación, comprobaremos que tienen un carácter longitudinal en la mayoría de los casos, es decir, que los vamos a repetir en el presente curso. Tendremos que seguir un orden lógico de aprendizaje.

Trabajaremos en el aula el ejercicio y la actividad, aspectos más repetitivos, memorísticos y reproductivos para continuar con procesos de comprensión y toma de decisiones. Una vez comprobado que el aprendizaje es sólido pasaremos a la fase de Tarea donde el alumnado tendrá que poner en práctica lo aprendido. Esa “transferencia social de lo aprendido” la realizaremos en formato digital utilizando las herramientas de la G-Suite.

Así pues, los principios metodológicos que sigue esta programación didáctica se ajustan a los reflejados en la PGA del Centro y son los que se describen a continuación:

- **Flexibilidad metodológica.** Uso combinado de técnicas, métodos y actividades variadas.

- **El aprendizaje significativo.** El alumnado aprenderá, a partir de lo que ya conoce (su medio, sus costumbres, su cultura...), aquello que tiene relevancia para ellos/as y que va a ser útil en su vida diaria, generalizándolo a su contexto social, bien de forma inductiva o deductiva. Se potenciará el aprendizaje significativo (guiado o por descubrimiento), sea por recepción o dirigido, y, cuando proceda, el memorístico.

- **Metodología activa y participativa.** El alumnado aprenderá “haciendo” y siendo protagonista activo de su propio aprendizaje en base a las orientaciones del profesorado. Se potenciará la búsqueda de fuentes de información, así como el trabajo individual, cooperativo y el esfuerzo personal, como garantías de progreso en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se favorecerá, por tanto, el trabajo individual y cooperativo en el aula, dando participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc., para implicarle en sus propios procesos de aprendizaje y potenciar que se haga cargo de los mismos y que desarrolle estrategias de reflexión con las que abordar nuevos aprendizajes y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.

- **Globalización.** Se partirá del análisis de los conocimientos previos que posee el alumnado, para llegar a la globalización de sus aprendizajes, procurando una interrelación entre todas las áreas curriculares. Partiendo de los conocimientos previos y experiencias del alumnado, estableceremos relaciones entre sus concepciones iniciales y los nuevos contenidos, creando redes de conocimientos funcionales.

- **Adaptación a las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.** Nuestra metodología se adaptará a los diferentes puntos de partida, que suelen conllevar también distintas motivaciones y diferentes expectativas. Se diseñarán actividades y tareas adaptadas a las características del alumnado en general, llegando, en los casos que así lo requieran, a programas personalizados. Se utilizarán materiales y recursos de refuerzo y/o ampliación para el alumnado, que fomenten y potencien el esfuerzo y constancia personal.

- **Aprendizaje de carácter cooperativo.** La colaboración y el trabajo cooperativo permiten que los conocimientos sean mucho más ricos y el proceso más motivador, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave y, en especial, a la Competencia Social y Cívica.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Agrupamientos:

En cuanto a los agrupamientos, en clase se trabajará de manera individual debido a la situación vivida por la COVID19, aunque a lo largo del curso, si la situación lo va permitiendo, se propondrán actividades de diversos tipos, ya sean en GGRU Gran Grupo, GHET Grupos Heterogéneos, GEXP Grupos de Expertos, TIND Trabajo individual, TPAR trabajo en parejas, etc. Sin embargo, ante un posible retorno a la enseñanza no presencial, se trabajará en grupos, para ello se crearán grupos de trabajo online, a través de situaciones de aprendizaje integradas o multiestudios, utilizando herramientas TIC (padlet, flipsnak, podcast, website).

#### Espacios:

Los espacios o “sitios de aprendizaje” que siempre hemos trabajado han sido variados: aula ordinaria, espacios comunes (huerto, aula de informática, canchas...) y las diferentes salidas complementarias que realizaremos para complementar el currículo, siempre aplicando la normativa vigente: Orden de 15 de enero de 2001 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares en nuestra comunidad autónoma; y Orden de 19 de enero de 2019 por la que se regula las medidas de seguridad.

Este año debemos regirnos por la normativa que propone la Consejería para la prevención del contagio de COVID que tenemos en el documento “Protocolo de inicio de curso y planes de Contingencia”. Los espacios de aprendizaje se limitarán mucho y se trabajará en los espacios que nos permita esta situación actual.

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y las TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) suplirán las carencias de las actividades complementarias que no realizaremos.

Por tanto, el espacio principal de aprendizaje será el aula número 18 (2º de la ESO), espacios específicos y espacios virtuales para todo el curso, aunque si avanzado el curso la situación lo permitiera se harán uso de otros espacios, como son: Salón de Actos, Biblioteca y otros espacios del centro que permitan la interacción cuando fuese necesario, y, por su puesto, el uso de las TIC, a través de una pizarra interactiva o proyección desde el cañón. Además, desde el aula tradicional se puede fomentar la interacción y participación del alumnado con la ayuda de hardware, software y contenidos específicos para mejorar la expresión oral.

También contamos con una zona flexible para el trabajo en grupo, el desarrollo de proyectos y actividades prácticas con la ayuda de las tabletas. Este espacio es idóneo para trabajar con los compañeros/as, explorar, investigar, compartir conocimientos ...

Otros espacios en el Centro:

El periódico del Instituto:

- "El sakapuntas"

Espacios virtuales:

- Red de Bibliotecas de Canarias, Plataforma G-Suit, etc.

Salón de Actos:

- Presentaciones de sus trabajos, sus investigaciones... Dispone de una pantalla y cañón, más un espacio abierto con bancos y sillas que permite a todos los participantes verse unos a otros, como en un foro, y así favorecer la participación y la discusión.

Biblioteca:

- Una zona tranquila donde el alumnado accede a distintos recursos, realizan investigaciones, trabajan individualmente y aprenden de modo informal. Entre otras actividades, se pueden realizar manualidades, participar en juegos interactivos o experimentar con aplicaciones de software.

#### Recursos:

María del Carmen Grisolia (2009) define los recursos como todos aquellos medios empleados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta.

La utilización de los recursos didácticos debe ser un proceso organizado y sistematizado que facilite la interpretación de los aprendizajes que se han de enseñar. La correcta selección y utilización de los diferentes recursos va a condicionar la eficacia del proceso formativo. De este modo, los recursos pueden convertirse en verdaderos instrumentos de pensamiento, de innovación, de motivación del aprendizaje, etc., facilitando la acción procedimental o metodológica, la expresión de valores, emociones, comunicaciones, etc.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

La G-Suite del colegio será la plataforma de trabajo donde centralizaremos las clases virtuales. Tendremos un banco de recursos que compartiremos en el classroom.

Dentro de este apartado me gustaría hacer hincapié en el uso de las TIC, ya que son un importante recurso a utilizar en esta programación. Nuestra página de referencia será el blog eco escuela 2.0. Además, distinguimos entre recursos off line y on line:

#### - Off line

En ocasiones no contamos con red, nos falla la wifi o tenemos dificultades de conexión. Tenemos que tener previstas alternativas para trabajar sin conexión a internet. Existen aplicaciones que pueden estar descargadas en nuestro dispositivo, tales como:

Paquete libre office para redactar, powerpoint para presentaciones tipo pechakucha, popplet para crear mapas mentales, movie maker o quick para editar vídeos, canva, genially, book creator para crear libros digitales, word salad para elaborar nubes de palabras...

#### - On line

Todas las herramientas que nos ofrece la plataforma Google serán nuestro referente, pero también podemos utilizar recursos con conexión a internet, tales como:

Pixton para crear cómics, canva para realizar infografías o presentaciones, mindomo para esquemas o mapas mentales, wix para crear blogs o páginas webs. Me gusta resaltar dentro de estos recursos la página [www.canaltic/talleres/](http://www.canaltic/talleres/) de Fernando Posadas (asesor Tic del CEP de Lanzarote) donde encontramos talleres para el alumnado, profesorado y familias.

Además utilizaremos ordenadores, tabletas, proyector, altavoces, archivos de audio y vídeo, y la pizarra digital. También usaremos el necesario material fungible y no fungible, bolígrafos, rotuladores, cartulinas, carpetas, libretas, etc. Tendremos muy en cuenta el uso de material reciclado siempre que sea posible.

Para el uso seguro de los dispositivos en el centro elaboraremos un “manual de buenas prácticas”, incluyendo la desinfección e higienización de los equipos informáticos, y un exigente plan de uso con el fin de garantizar la seguridad del alumnado y del profesorado que trabaja con ellos.

En definitiva, los materiales y recursos son algo más que meras herramientas o instrumentos de trabajo, ya que estos además codifican, representan simbólicamente los mensajes o contenidos del alumnado. Todos los materiales y recursos didácticos pueden ser útiles para transmitir cualquier contenido, pero según el tipo empleado, la habilidad cognitiva que se desarrolla en el alumnado es diferente, ya que tendrá que emplear procesos distintos para su decodificación y comprensión. En la materia de LCL se intentará dar una mayor cabida a las TIC, dado el papel relevante que ocupa en nuestra sociedad y debido a que la situación actual nos obliga a interactuar a través de la red. Sin embargo, consideramos que los medios tradicionales de aprendizaje no deben quedar relegados sino usados de forma equilibrada. Para ello haremos uso de distintos materiales, como pueden ser: libros de texto para diferentes consultas, diccionarios de distinto tipo (de sinónimos y antónimos, de léxico canario, diccionarios enciclopédicos, etc., ya sea en formato digital o papel), que encontraremos en la biblioteca o que tendremos en el aula para cualquier consulta. También haremos uso del ordenador, del cañón para las presentaciones y cualquier otro recurso didáctico que nos pueda ser de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado, como los periódicos (en sus ediciones digitales o en papel), revistas de cualquier temática, etc.

Por un lado podemos optar por recursos espaciales como son las aulas ordinarias y específicas (salón de actos, biblioteca, aula de desdoble...). En cuanto a los recursos materiales, tenemos los recursos TIC (ordenadores, cañón e Ipad), material de aula, material fotocopiado, diccionarios, móvil... En último lugar citaremos los recursos humanos, miembros de la comunidad educativa, no solo profesorado sino cualquier miembro de esta comunidad (personal no docente, compañeros/as, alumnado de otros niveles), y un recurso importantísimo en el proceso de aprendizaje, la familia. Además de todas aquellos profesionales que colaboren para su formación: conferenciantes, ponentes, escritores...

#### Actividades complementarias y extraescolares:

A lo largo del curso se realizan diferentes actividades complementarias y extraescolares con el fin de mejorar el desarrollo e implementación de las distintas situaciones de aprendizaje y enmarcadas en actividades relativas a alguna de las redes o programas a los que está adscrito el centro, siempre y cuando la situación vivida por la pandemia nos lo permita. Estas actividades están reguladas por la Orden de 15 de enero de 2001; y la Orden de 19 de enero de 2001 que se refiere a las medidas de seguridad de las mismas.

Las salidas se programarán en relación a las distintas unidades de programación, pero las dejaremos abiertas ya que, a día de la elaboración de la programación, no está claro qué salidas complementarias se puedan realizar fuera del centro.

Debido a la situación generada por la COVID-19, todas las actividades complementarias y extraescolares se han suspendido durante el curso pasado. De reanudarse, desde mi materia se deja constancia del interés en acogernos a aquellas propuestas culturales (obras de teatro, talleres, recitales, exposiciones, congresos...) que puedan ofertar los diferentes organismos públicos a lo largo del año académico y que se inscriban dentro del marco del currículo del área, así como la participación en alguna actividad de convivencia.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Como hemos dicho anteriormente, tal y como establece la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 11, de 24 de enero), contemplaremos en esta programación actividades facilitadoras de las situaciones de aprendizaje y aquellas que contribuyan a la celebración de los Días Señalados (que son una oportunidad de aprendizaje para promover valores significativos de solidaridad, justicia, responsabilidad, participación y respeto a las tradiciones).

En la misma línea de la transversalidad de los contenidos, las situaciones de aprendizaje estarán relacionadas con los programas, proyectos y ejes de la Red Canaria InnovAS en los que participa el Centro (eje de Promoción de la Salud y Educación Emocional, eje de Educación Ambiental y Sostenibilidad, eje de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Eje de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, y el Eje de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad), así como con el Plan Lector.

También trabajaremos como **docente esTEla**, con una pareja pedagógica, dentro del Programa que lleva el mismo nombre, con el que se pretende dar apoyo, asesoramiento y acogida al alumnado de 1º de la ESO y a 2º de la ESO. A este último curso solo si se considerase necesario, con la intención de favorecer y fortalecer su correcta transición a la etapa de secundaria. Para ello potenciaremos su autoestima, convirtiéndolos en la mejor versión de sí mismo, potenciando sus valores y competencias transversales claves para su desarrollo integral (personal, académico y social). De esta manera contribuiremos en su progreso personal y académico, adquiriendo esos valores que los conviertan en personas justas, solidarias, críticas y capaces de lograr aquello que se propongan. Sus metas son sus sueños, y en ese camino trabajaremos para transformarlos en una realidad.

Asimismo, los elementos transversales, recogidos en el artículo 6 del Decreto 89/2014 y el artículo 4 del Decreto 315/2015, también figurarán en las actividades recogidas en dichas situaciones de aprendizaje.

ACTIVIDADES y Días Señalados:

- Día de Difuntos- "*Me lo contaron una noche de Finados*".
- Día Internacional de las Bibliotecas.
- Navidad "*Cuentos de Navidad*"
- Día de la Paz.
- Día de las Letras Canarias.
- Día del Libro.
- Día de Canarias.

TALLERES: (todavía por definir)

- Taller de jóvenes escritores (Pialte).
- Taller de creación literaria.

CONCURSOS: (todavía por definir)

- *Slogan por el día del campesino*
- *Poesía "Mi tierra me representa"*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (si se reanudan)

- Congreso de Jóvenes Lectores y Escritores.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- Encuentro de autores.

En definitiva, las actividades complementarias y extraescolares de nuestro Centro son un instrumento fundamental para el desarrollo de una personalidad crítica, creativa y solidaria, y pretenden ofrecer al alumnado un complemento educativo en campos tales como habilidades sociales, ocio saludable, entorno, etc.

Para ello es importante la participación, es decir, la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, como son: familias, alumnado, profesorado, administración, y, en general, todos los que quieran colaborar, de tal manera que favorezcan el desarrollo de vínculos sociales, educativos, etc.

Estas actividades tendrán como objetivo primordial el desarrollo de las competencias y el apoyo al desarrollo del currículo y al de las capacidades implícitas en los diferentes objetivos de etapa.

#### Atención a la diversidad:

En el artículo 12 del Decreto 89/2014 de atención a la diversidad, se dice que ésta se regirá por el principio de inclusión, que habrá de guiar la práctica docente y la orientación.

Citando el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en nuestra comunidad autónoma, “La educación es un derecho ineludible de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna por motivos personales, sociales, culturales, religiosos o de cualquier otra índole”.

Esta programación toma como máxima dicho principio tratando de manera personalizada a cada uno de mis alumnos y alumnas. Para ello contextualizaré el proceso de enseñanza/aprendizaje, buscando ritmos y momentos propicios para cada actividad o proyecto. Procuraré que se sientan partícipes del día a día en el aula, atenderé a sus ritmos y necesidades, despertaré el interés y la motivación en el alumnado basándome en las necesidades emocionales y personales de todo el alumnado sin excepción.

Para conseguirlo utilizaré la riqueza de la diversidad del aula que se propone, y la inclusión de todos y cada uno de mis alumnos y alumnas. Los principios de actuación, en cuanto a la atención a la diversidad, son:

- La atención a la diversidad es un derecho de todo el alumnado.
- La inclusión educativa como valor imprescindible y marco de actuación de la práctica docente.
- Organización del aula flexible, variada, individualizada y contextualizada a mi alumnado.
- Prevención en cuanto a la detección e identificación de barreras que dificulten el aprendizaje y participación.
- Organización de los espacios, recursos y tiempos de manera inclusiva.
- Fomento y participación de toda la comunidad educativa, instituciones y sociedad.
- Aprendizaje colaborativo para aprender desde la diversidad y potenciar la autoestima y autonomía del alumnado.

Citando la orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para Canarias, “La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas cuando se considere necesario”.

La disposición del alumnado en grupos heterogéneos facilita la integración de dicho alumnado y mejora su nivel competencial a través del trabajo colaborativo. Para atender a esta demanda de una educación personalizada e inclusiva tendrá como base de referencia su informe psicopedagógico. En esta parte me basaré en dos puntos, que para la presente programación son los principales:

- Apartado 7.3 - donde se identifica el tipo de NEAE que presenta el alumnado.
- Apartado 7.4 - donde se recogen las medidas a tomar con dicho alumnado, tales como: espacios, recursos, tiempos, cómo afrontar las tareas, etc. Este apartado será el referente a seguir en cuanto a las metodologías que se tomen y decisiones que puedan surgir de ellas.

Tal y como indica el Decreto 25/2018, la respuesta educativa que se le aporta al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo será dentro del aula ordinaria de manera

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

prioritaria, dejando las intervenciones fuera de la misma para casos estrictamente excepcionales.

Además de las recomendaciones ya citadas, es importante contar con un banco de recursos más específicos para tratar la diversidad del aula, como son las webs Eco Escuela 2.0, Orientación Andújar, Portal Arasaac y la Fundación Canaria de personas con Sordera (FUNCASOR).

Por tanto, las medidas de atención a la diversidad serán organizativas y se pondrán en práctica tan pronto como se detecten en el alumnado necesidades de aprendizaje (por déficit o sobredotación) y estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas que presenten. Se tendrán en consideración las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado; para ello se atenderá a las estrategias de desarrollo de las Competencias. Si fuese necesario se pedirá el asesoramiento de la orientadora del Centro, con objeto de intercambiar información.

Se contemplarán actividades graduadas en función de la dificultad:

1. Actividades de refuerzo de los conocimientos adquiridos, las cuales serán trabajadas sobre todo por aquellos alumnos/as que necesiten más apoyo. Como su nombre indica son actividades que aclaran y refuerzan aspectos no asimilados aún por algunos alumnos/as.

2. Actividades de ampliación de conocimientos, que serán realizadas fundamentalmente por aquel alumnado que presenta ritmos más rápidos de aprendizaje.

Las medidas de atención a la diversidad que sigue esta programación didáctica se ajustan a las reflejadas en la PGA del Centro e irán dirigidas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Posibilitar que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, ofreciéndole una atención educativa de calidad, para contribuir al desarrollo de su autonomía y calidad de vida.
- Promover que el alumnado que lo precise reciba, lo más pronto posible, la respuesta educativa más ajustada a sus singularidades.
- Facilitar al alumnado el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias y de los objetivos del currículo.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado y minimizar las situaciones de fracaso escolar.
- Garantizar la coordinación entre las distintas etapas educativas del Centro, así como entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, profesionales específicos, familias, alumnado, personal no docente...
- Establecer los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar tanto las dificultades de aprendizaje, y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Proporcionar a cada alumno/a la respuesta que necesita desde todas las áreas del currículo.

Además hemos planteado las siguientes medidas:

- Serán tanto organizativas como curriculares y se pondrán en práctica tan pronto como se detecten en el alumnado necesidades de aprendizaje (por déficit o sobredotación) y estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas que presenten.
- Se tendrán en consideración las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado.
- Se prestará especial atención a las estrategias de desarrollo de las competencias.
- Mantendrán una continuidad entre cursos y/o etapas, para lo cual se celebrarán reuniones de tutoría compartida, todas ellas con el asesoramiento de la orientadora del Centro, con objeto de intercambiar información.
- La atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se realizará, ordinariamente, dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.

#### **Evaluación:**

Como se recoge en la PGA de nuestro Centro, la evaluación será:

- Continua y global: inicial, formativa continua, sumativa.
- Individualizada.
- Integradora.
- Cualitativa.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

– Orientadora.

Para ello utilizaremos diferentes tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. La heteroevaluación es la parte más tradicional de la evaluación. Se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesorado con respecto a los aprendizajes de su alumnado; pero también puede realizarse del alumnado hacia el profesorado, ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. Realizaremos la heteroevaluación a diario, anotando en las fichas de seguimiento del alumnado aquellos aspectos relevantes de su trabajo y participación.

Es muy conveniente utilizar también el punto de vista de otros y el de la propia persona evaluada; de ahí la importancia de la coevaluación y de la autoevaluación.

Con la coevaluación buscamos la aportación del grupo en la valoración del trabajo de cada uno de sus componentes. Es importante siempre, pero es imprescindible en los trabajos en equipo, en la valoración de los compromisos desarrollados y las competencias alcanzadas. Cuando el grupo no tiene práctica en realizar este tipo de evaluación, se debe comenzar por valorar exclusivamente lo positivo, para que nuestro alumnado no caiga en la visión generalizada de la sociedad y de una parte del profesorado de que evaluar es resaltar lo negativo, lo mal hecho, con lo cual los efectos de la coevaluación podrían ser negativos para la cohesión del grupo. Es oportuno realizar este tipo de evaluación al final de cada unidad de programación.

El alumnado, para poder alcanzar una evaluación positiva, tendrá que demostrar que llega a un mínimo en la consecución de los criterios de evaluación. Además, serán decisivos la asistencia presencial y virtual (obligatoria), la atención y participación en clase, el comportamiento en el aula y la realización de tareas y pruebas, entregándolas con una correcta presentación y en la fecha establecida por la profesora, no pudiéndose entregar fuera de plazo. En ese caso, la entrega se pospondrá a la indicada por el docente y siempre se hará en términos de recuperación.

Tanto en la evaluación ordinaria como extraordinaria, se plantearán actividades y tareas que contemplarán la consecución de los criterios de evaluación trabajados cíclica y repetidamente a lo largo del curso.

Se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la virtual.

En general se valorarán positivamente la presentación de los escritos en formato papel o digital (limpieza, orden, márgenes, caligrafía, formato), además de una correcta expresión escrita y discursiva (coherencia, cohesión y adecuación). Con respecto a la ortografía, se incidirá en el buen uso de unas mínimas normas de aplicación, sobre todo las referidas a homófonos y a tildes diacríticas, con el fin de evitar los errores más frecuentes.

Además, incidiremos en el posicionamiento crítico y expresión de opiniones personales, así como en la práctica de la oralidad, en su doble vertiente de comprensión y expresión.

#### **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PARA LOS TRES ESCENARIOS**

Utilizaremos herramientas de evaluación comunes para todos los escenarios:

- Lista de control.
- Registros anecdóticos.
- Portafolios digitales.
- Fichas de coevaluación (aprendizaje cooperativo virtual).
- Rúbricas de producto o analíticas.
- Evaluaciones digitales: formularios, kahoot, socrative, pickers...
- Hoja de autoevaluación.
- Evaluación social de familias y compañeros/as.
- Rubrica de criterio.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Intentaremos crear herramientas que se puedan generalizar por cursos, por rutinas y que se puedan adaptar a cada situación.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tenemos dos tipos de criterios de calificación:

Por un lado, los criterios de calificación rectados en cada rúbrica de los criterios de evaluación de cada curso y materia, y que son el referente (como herramienta de evaluación final) para establecer una calificación numérica del criterio de evaluación trabajado después de recoger evidencias de aprendizaje durante el proceso y el producto.

Por otro lado, tenemos que establecer un acuerdo para calificar el trimestre, el semestre o el curso completo, atendiendo al principio de evaluación continua establecido en la orden de 03 de septiembre de 2016.

Este acuerdo recoge la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje elaboradas y ejecutadas en esa franja temporal.

Además de la media, un recurso para recuperar los aprendizajes no adquiridos mediante producciones (individuales o en grupo, utilizando el Google Classroom) que terminen en una exposición oral donde el alumnado tenga que exponer lo que hizo o lo que aprendió, siguiendo la última fase de la pirámide del aprendizaje de Edgar Dale (decir lo que hizo).

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

La referencia normativa seguirá siendo la orden de evaluación. A modo de síntesis lo resumimos de la siguiente manera:

1. Diferenciación conceptual entre:

- Medidas de apoyo y orientación para los aprendizajes no adquiridos durante el proceso de aprendizaje y enseñanza.
- Medidas de refuerzo y recuperación, para el alumnado que promocione con materias no superadas de curso anterior.
- Plan específico de refuerzo y recuperación para aquel alumnado que no promocione o que obtenga calificación negativa en una o más materias.

2. Elementos sustanciales del plan de recuperación (aplicables para las medidas de apoyo):

- Criterios de evaluación no superados.
- Actividades/tareas orientadas a lograr los CE.
- Temporalización y seguimiento de las AC/TA.

3. Aclaración sobre medidas individuales y grupales:

- Si existieran dificultades similares en un conjunto de alumnos/as, se podrían aplicar medidas “globales”.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

##### 1. DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

##### 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### 3. ANÁLISIS DE PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES

- **Puntos fuertes:** asistencia regular a clase, interés y motivación, colaboración familiar, hábito de estudio, reflexividad, cumple las normas, buena capacidad de aprendizaje, hace sus tareas, mantiene la atención...
- **Puntos débiles:** asistencia irregular a clase, desinterés y desmotivación, poca colaboración familiar, poco hábito de estudio, impulsividad, no cumple las normas, lentitud en el aprendizaje, no hace sus tareas, no mantiene la atención...

#### PLAN DE INTERVENCIÓN

- Adaptación Curricular No Significativa.
- Desarrollo de un conjunto de actividades programadas (tareas de refuerzo, material, etc.) y momento de realización.

#### Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Atendiendo a las diferencias que puedan presentarse entre el alumnado, a lo largo del curso se propondrán actividades de refuerzo y/o ampliación, según sus necesidades. Se hará uso de material impreso, de las TIC, etc.

Plan de recuperación:

- Para el alumnado repetidor.

No hay alumnado repetidor en 2º de la ESO, aunque un grupo pequeño de alumnos y alumnas presenta problemas para seguir el ritmo adecuado de la clase. Por tanto, se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a y se realizarán actuaciones de refuerzo, como fomento de sus habilidades sociales, hábitos de trabajo, aprendizaje de técnicas de estudio, estrategias de organización, estímulo de su intervención en clase..., que se desarrollarán en el marco del aula ordinaria o virtualmente, de modo que estas actuaciones conduzcan al logro de la competencia de aprender a aprender, como base para el desarrollo de otras competencias.

Se hará especial énfasis en reforzar sus habilidades de lectura comprensiva, expresión oral y escrita, resolución de problemas, etc.

Como apoyo a estas actuaciones buscaremos la implicación de la familia, de modo que nuestras intervenciones irán también en una dirección social y emocional, que favorezcan el desarrollo general del alumnado y, como consecuencia, su buena predisposición hacia el aprendizaje.

- Para el alumnado con una evaluación no superada.

La evaluación es continua, es decir, los criterios de evaluación no son excluyentes en las respectivas evaluaciones. En la segunda evaluación el alumnado será evaluado de los criterios de evaluación desarrollados en el semestre; en la tercera evaluación el alumnado será evaluado de todos los criterios de evaluación del curso.

Los criterios de evaluación se trabajan en varios momentos del curso, lo que permite el refuerzo continuo y la recuperación de los aprendizajes para el alumnado.

Como ya hemos dicho, la evaluación de la materia es continua, por lo que si un alumno/a supera la materia del curso actual supera automáticamente la del curso/s anterior/es.

Sin embargo, si un alumno/a no aprueba la materia del curso actual puede superar la materia de continuidad del curso/s anterior/es si el profesor/a de la materia considera que éste/a ha mantenido una actitud óptima hacia el aprendizaje y ha alcanzado un nivel competencial básico.

Por tanto, los criterios de evaluación de cada materia serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos. Así pues, durante el primer trimestre se llevarán a cabo medidas de refuerzo para compensar el déficit que el confinamiento y la brecha digital han provocado en el alumnado más vulnerable, y así poder acompañarlo en su reincorporación a las aulas. Estos planes incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2020-2021 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

Dado el carácter continuo del currículo en la materia de Lengua Castellana y Literatura, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura tiene que ser formativa y caracterizada por su continuidad, como hemos señalado anteriormente. De esta manera, en las distintas SA se trabajarán de forma continuada los criterios de evaluación que

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

permitirán al alumnado su refuerzo. No obstante, aquellos alumnos/as que tengan la materia pendiente de cursos anteriores podrían recuperarla en el primer trimestre, si llegaran a superar los criterios de evaluación establecidos.

Asimismo, en cada evaluación se preparará un plan de recuperación individualizado para aquellos alumnos con calificación negativa, indicando los criterios y estándares de aprendizaje evaluables a recuperar. En los tres trimestres se aplicarán medidas de apoyo educativo que favorezcan el principio de inclusión y la orientación individual del alumnado para la adquisición de las competencias. Cuando la inasistencia a clase del alumnado (presencial o telemática) impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos, según los procedimientos regulados.

Aquellos/as alumnos/as que no se presenten a una prueba escrita deberán justificar adecuadamente su ausencia a la profesora de la materia y realizarla en el plazo de un día desde su incorporación al Centro, o en la fecha indicada por la profesora para su realización telemática.

#### Prueba extraordinaria para alumnado con pérdida de evaluación continua

El alumnado afectado por la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la normativa a tal efecto, realizará:

- Un plan de actividades específicas ajustadas a las características del alumnado con dicha pérdida y al período de tiempo que afecta la citada pérdida, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en las dos primeras evaluaciones.
- Una única prueba en junio, en la fecha y hora que establezca la jefatura de estudios para pruebas finales a todo el alumnado, en caso de que la pérdida del derecho a evaluarse de modo continuo se produzca en el último trimestre, que incluirá los contenidos, criterios, instrumentos, recursos,... de la materia que a tal efecto establezca el departamento con objeto de valorar el grado de consecución de objetivos y de adquisición de competencias, y que estará conformada por un bloque de cuestiones tipo test (verdadero o falso y/o opciones múltiples) y un conjunto de cuestiones, a determinar en función del tiempo disponible para la realización de la prueba, relativas a los contenidos y criterios de evaluación abordados.

#### Alumnado que se incorpora a lo largo del curso

En caso de que se incorpore procedente de otro Centro de Canarias donde haya sido evaluado durante uno o varios trimestres, la calificación obtenida en el Centro de origen será tenida en cuenta. Si procede de un Centro de otra Comunidad Autónoma, su calificación será tenida en cuenta siempre y cuando el currículo de dicha Comunidad coincida en gran parte con el currículo de Canarias. Si el alumnado no proviene de ningún Centro o provenga del extranjero, se le someterá a los mismos criterios de recuperación de la materia que quienes tengan algunos de los trimestres del curso suspensos.

#### Alumnado que por motivos de salud, o causa justificada mediante informe médico, que no pueda acudir al centro educativo

Será atendido en la manera que determine el equipo directivo, garantizando su atención educativa de forma telemática si fuera necesario. En este supuesto, salvo que se establezca otro protocolo para garantizar la atención educativa al alumnado, como atención por ámbitos, se adecuará la actividad docente de la misma manera que especifica las actuaciones en caso de suspensión de la actividad lectiva, adaptándolas a las necesidades particulares para su bienestar. En estos casos, se contará con el asesoramiento del tutor/a, el equipo educativo correspondiente, el Departamento de Orientación, y cualquier otro organismo que pueda favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado en cuestión. Se tendrá en cuenta la posible brecha digital del alumnado, las posibles dificultades respecto al uso de las herramientas tecnológicas, y problemas en la comunicación telemática.

## CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

### Concreción de los objetivos del curso:

Enseñar a comunicar es, sin duda, un aspecto transversal ineludible en la enseñanza obligatoria que atañe, por tanto, a todas las áreas y materias del currículo. No obstante, es indudable la importancia instrumental que tiene, en ese aprendizaje comunicativo, la materia de Lengua Castellana y Literatura. Aprender Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso, social o cultural determinado.

El alumnado llega a esta materia, en la Educación Secundaria Obligatoria, desde un proceso de aprendizaje, en la Educación Primaria, que reconoce como finalidad del área «el desarrollo de la competencia comunicativa desde un enfoque funcional de la lengua y partiendo de una visión de la persona como ser pensador que ordena el pensamiento a través del lenguaje». Corresponde a la Enseñanza Secundaria Obligatoria continuar esta evolución de una forma cada vez más sistemática y consciente, ofreciéndoles mayor diversidad de usos y contextos, en la

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

búsqueda progresiva de una metacognición comunicativa que resulta esencial para ejercer la ciudadanía en la denominada Sociedad del Conocimiento y la Información. En este sentido, la materia de Lengua Castellana y Literatura solo se entiende bajo un enfoque social e interaccionista, en el que prima el aprendizaje en equipo, y que entiende el objetivo del conocimiento (meta)lingüístico como parte imbricada en un proceso más amplio, de carácter comunicativo, emocional, cognitivo y cultural. Es importante señalar que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa. Tampoco es innata la percepción de que la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, sin embargo, se trata de un aspecto de gran importancia en el desarrollo sociocultural de cada individuo. De manera que, en la enseñanza de lenguas extranjeras, el aula de Lengua Castellana y Literatura ha de convertirse en un espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la enseñanza formal logre adelantar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más sofisticados de los que corresponderían a los alumnos y alumnas en sus ámbitos informales de vida. Se persigue de esta manera el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que apoye la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### Unidad de programación: UP 0. Enseñanza Online

###### Descripción:

Ante el posible retorno al periodo de docencia no presencial es necesario incorporar las nuevas herramientas digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje, para afrontar este periodo de la manera más satisfactoria posible. Así pues, hemos decidido diseñar una unidad de programación cero para establecer el punto de partida en la enseñanza Online o a distancia, donde el alumnado podrá demostrar su nivel competencial en el ámbito de las TICs, de ahí que a esta unidad la llamemos "Enseñanza Online".

La intención es que todo el alumnado aprenda a crearse una cuenta de correo electrónico, si aún no la tienen, aunque el centro les facilitará un correo corporativo a todo el alumnado. Además, les mostraremos cómo enviar y recibir correos, cómo redactarlos o cómo adjuntar documentos a un correo. En definitiva, le mostraremos algunas pinceladas de cómo manejar una cuenta de correo.

También les mostraremos el funcionamiento de una classroom del servidor google o plataforma G-Suite, pues será la herramienta con la que trabajaremos a lo largo del curso y ante un retorno a la enseñanza semipresencial o no presencial.

###### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C03, SLCL02C04, SLCL02C05

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

###### Instrumentos de evaluación:



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Online					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C05			CL, SIEE, CD, CEC, AA.	OBDI.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C04			SIEE, CL, AA, CD.	OBDI.	LCO, RUB, RAN.
SLCL02C03			CL, CSC, CD, AA.	OBDI.	RAN, LCO, RUB.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IGRU) Inv. Grup., (JROL) J. Roles, (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

**Metodologías:** (FLCL) Fl. Classroom, (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy., (DETH) D. Thinking

**Agrupamientos:** (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

**Espacios:** (AUL) Aula

#### Detalle Espacios:

Aula ordinaria (nº 18) y espacio virtual (classroom).

**Recursos:** (MUTI) Multimedia, (REWE) R. Web

#### Detalle Recursos:

Ordendador de clase y proyector.

#### Justificación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tanto físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### 5. Comunicación Lingüística, Biblioteca y Radios escolares.

##### Actividades complementarias y extraescolares:

Por determinar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 09/09/2002 al 17/09/2021 **Nº de sesiones:** 4 **Periodos:** (OTR) 08/01/2021-26/03/2021

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos de manera interactiva y pondremos en práctica los aprendizajes adquiridos, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumno/a. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de TEE, puesto que vamos a trabajar aspectos vinculados a la competencia tecnológica y al manejo de las TICs.

##### Propuesta de mejora:

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de una semana, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con la materia de TEE, utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

#### Unidad de programación: UP 1. Los textos son nuestro tesoro

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

##### Descripción:

Con esta unidad de programación se pretende que el alumnado aprenda a distinguir los distintos tipos de textos y la importancia de estos, centrándonos en la narración (oral y escrita) con elementos descriptivos, y el reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Así pues, trabajaremos distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos y prescriptivos).

#### Fundamentación curricular

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Criterios de evaluación:** SLCL02C07, SLCL02C01, SLCL02C06, SLCL02C09, SLCL02C02

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

**Instrumentos de evaluación:**

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Texto sobre antropónimos					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C02			AA, CL, CSC, SIEE.	OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C06			AA, CSC, CL.	OBDI.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C09			CEC, CD, AA, CL.	OBDI.	RUB, LCO, RAN.
SLCL02C01			CSC, AA, CL.	OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C07			AA, CL, CSC.	ADOC, OBDI.	RAN, RUB, LCO.

**Productos:**

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc., (JROL) J. Roles

**Metodologías:** (ABPY) Ap. Proy., (ACOO) Ap. Coop., (FLCL) Fl. Classroom, (DETH) D. Thinking

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Espacios:** (AUL) Aula

**Detalle Espacios:**

Aula ordinaria (nº18) y espacio virtual (classroom).

**Recursos:** (REWE) R. Web, (MUTI) Multimedia, (TEXT) Textuales

**Detalle Recursos:**

Textos, fotocopias, libro de Lengua, diccionarios, pizarra, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet...

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación Vial.** El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes. Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tantos físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Redes Escolares.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

Por determinar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 20/09/2021 al 22/10/2021 **Nº de sesiones:** 17 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de cuatro semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con otras materias y utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

##### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumno/a. Además, vincularemos nuestra materia con la de VAO para conmemorar el Día Mundial sin Automóvil, que se celebró el pasado día 22 de diciembre, con la intención

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

de inculcar hábitos necesarios para hacer un buen uso de la vía pública y actuar como buenos peatones.

#### Unidad de programación: UP 2. Hilando palabras

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

#### Descripción:

Las palabras nos llevan a las frases, y las frases a los cuentos, y los cuentos al pensamiento, y el pensamiento a la luz de nuestra vida. Jugaremos a juntar palabras, mejor aún, a decidir como se juntan, para emocionar y para descubrir nuestra realidad.

Descubriremos el significado de las palabras y las relaciones de significado entre vocablos, a través de la sinonimia, antonimia, polisemia y monosemia.

Además, aprenderemos a separar y diferenciar lexemas y morfemas. De igual modo, veremos las diferencias entre campo semántico y familia léxica, atendiendo a los hiperónimos y homónimos.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C05, SLCL02C03, SLCL02C04, SLCL02C02, SLCL02C06, SLCL02C01

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Nube de palabras y mural					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C05			CL, SIEE, CEC, AA, CD.	ADOC, OBDI.	LCO, RUB, RAN.
SLCL02C04			CD, SIEE, AA, CL.	OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C06			CL, CSC, AA.	OBDI, ADOC.	RUB, RAN, LCO.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL02C02			SIEE, CL, AA, CSC.	OBDI.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C01			AA, CL, CSC.	OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C03			CSC, AA, CD, CL.	OBDI.	LCO, RUB, RAN.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (JROL) J. Roles, (EDIR) E. Direc., (INVG) Inv. Gui.

**Metodologías:** (ABPY) Ap. Proy., (DETH) D. Thinking, (FLCL) Fl. Classroom, (ACOO) Ap. Coop.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

**Espacios:** (AUL) Aula

#### Detalle Espacios:

Aula ordinaria (nº 18), espacio virtual (classroom) y biblioteca.

**Recursos:** (REWE) R. Web, (TEXT) Textuales

#### Detalle Recursos:

Libro de Lengua, fotocopias, diccionarios, pizarra, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, aplicación wordsalad.

#### Justificación

##### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.

- **Educación para la Salud.** Nuestro objetivo es que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como aspectos básicos de la calidad de vida, proporcionándoles con ello costumbres sanas que ayuden a su bienestar físico, mental y social, fomentando la dieta sana y la práctica de ejercicio físico.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tantos físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### 5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

##### Actividades complementarias y extraescolares:

Por determinar.

##### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 25/10/2021 al 19/11/2021 **Nº de sesiones:** 15 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

##### Valoración de ajuste

###### Desarrollo:

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de cuatro semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con otras materias y utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

###### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

###### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumno. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con las materias de VAO, puesto que desarrollaremos un trabajo con motivo del Día Universal del Niño (20 de noviembre). Esto nos permite llevar a cabo aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado.

##### Unidad de programación: UP 3. Contando historias

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

###### Descripción:

Con esta unidad de programación pretendemos que los alumnos/as piensen como quieren dirigirse a la sociedad que los rodea. El propósito radica en crear historias, en cómo cuento mis historias, cómo es mi universo, y cómo las expongo al resto del mundo, así como identificar los distintos tipos de historias que nos llegan a través de los libros o manuales.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C05, SLCL02C03, SLCL02C04, SLCL02C06, SLCL02C02, SLCL02C01

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Guion y boceto turístico					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C03				OBDI.	LCO, RUB, RAN.
SLCL02C05			CD, AA, SIEE, CEC, CL.	OBDI, ADOC.	RAN, LCO, RUB.
SLCL02C04			CD, CL, AA, SIEE.	OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C06			CL, CSC, AA.	OBDI, ADOC.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C02				OBDI.	RAN, RUB, LCO.
SLCL02C01				OBDI.	RAN, LCO, RUB.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup., (JROL) J. Roles

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Metodologías:** (FLCL) Fl. Classroom, (DETH) D. Thinking, (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

**Espacios:** (PAT) Patio, (AUL) Aula

**Detalle Espacios:**

Aula ordinaria (nº 18), espacio virtual (classroom) y patio.

**Recursos:** (TEXT) Textuales, (MAES) Mat. Espec., (REWE) R. Web

**Detalle Recursos:**

Textos, libro de lectura, libro de Lengua, diccionarios digitales, fotocopias, pizarra, pendrive, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, aplicación procreate o photoshop....

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación para la Salud.** Nuestro objetivo es que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como aspectos básicos de la calidad de vida, proporcionándoles con ello costumbres sanas que ayuden a su bienestar físico, mental y social, fomentando la dieta sana y la práctica de ejercicio físico.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tantos físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

Habrà una salida complementaria al barco de la Virgen de las Nieves en Santa Cruz de la Palma, si la situación por COVID lo permit. Esta salida se podrá posponer a otro momento de curso escolar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 22/11/2021 al 22/12/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

#### Valoración de ajuste

#### Desarrollo:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de cuatro semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con otras materias y utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

Además, el alumnado tendrá que leer una lectura obligatoria a lo largo de este primer trimestre, con lo cual fomentamos la lectura y aplicamos el Plan Lector. La lectura será *El barco de los sueños* de Rafael Arozarena, y sobre esta lectura reflexionaremos, sacaremos conclusiones, haremos puestas en común y debatiremos.

#### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todos y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumnado. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con las materias de PVY y VAO, puesto que haremos una actividad con motivo del Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre), que ampliaremos con otra con motivo del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre). Esto nos permite aprendizajes que sirvan para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado, y directamente relacionado con el eje de Cooperación para el Desarrollo y Solidaridad.

#### Unidad de programación: UP 4. Al pie de la noticia

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CSC) Competencias sociales y cívicas,

#### Descripción:

Los medios de comunicación siempre han existido desde que el mundo existe, aunque las mejoras a lo largo de la historia son más que evidentes. El ser humano siempre ha tenido la necesidad de comunicarse y los medios de comunicación han sido el medio a través del cual han dejado constancia de su existencia. Esta unidad de programación nos sirve para reconocer e identificar los distintos elementos de la comunicación que intervienen en los medios de comunicación, así como para adoptar juicios críticos antes las historias que nos llegan. También nos sirve para reconocer e identificar las distintos géneros periodísticos, ya sean informativos (noticia, reportaje), de opinión (editorial, artículo, columna) o mixtos (crónica, crítica, entrevista).

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C07, SLCL02C06, SLCL02C05

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Slogan y revista digital "PAZ"					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C06			AA, CL, CSC.	OBDI, ADOC.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C07			CSC, CL, AA.	ADOC, OBDI.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C05			SIEE, CEC, CD, AA, CL.	OBDI.	LCO, RUB, RAN.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo

**Metodologías:** (DETH) D. Thinking, (ABPY) Ap. Proy., (FLCL) Fl. Classroom, (ABSE) Ap. Serv., (ACOO) Ap. Coop.

**Agrupamientos:** (GEXP) Gr. Expertos, (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

**Espacios:** (AUL) Aula

#### Detalle Espacios:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Aula ordinaria (nº 18) y espacio virtual (classroom).

**Recursos:** (REWE) R. Web, (MAES) Mat. Espec.

#### Detalle Recursos:

Libro de Lengua, libro de lectura, diccionarios digitales, fotocopias, cartulinas, pizarra, pendrive, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, aplicación issuu, aplicación canva...

#### Justificación

##### Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación Ambiental.** Favorecemos situaciones que pongan al alumnado en relación con el medio en que se desenvuelve y desarrolle una serie de hábitos y actitudes de respeto, cuidado y colaboración hacia todo lo que le rodea.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.
- **Educación del Consumidor.** Nuestro objetivo es que sepan situarse ante la sociedad de consumo como personas conscientes, responsables y críticas, que sepan filtrar la información que reciben a través de la publicidad, fomentando unos hábitos de consumo responsables y saludables.

##### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tantos físicos como virtuales.

#### **Ejes temáticos.**

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

#### **Actividades complementarias y extraescolares:**

Por determinar.

#### **Implementación**

**Periodo de implementación:** Del 10/01/2022 al 04/02/2022 **Nº de sesiones:** 16 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

#### **Valoración de ajuste**

##### **Desarrollo:**

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de cuatro semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con otras materias y utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

##### **Propuesta de mejora:**

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

##### **Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumno. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de VAO, puesto que haremos una actividad con motivo del Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), directamente relacionada con la Educación para la Paz y la Convivencia. Esto nos permite desarrollar aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado.

También relacionaremos nuestra materia con la de PVY, puesto que propondremos una actividad conjunta con material reciclable, para conmemorar el Día Mundial de la Educación Ambiental (26 de enero), y así concienciar al alumnado sobre la necesidad de preservar nuestro entorno más cercano y el medio ambiente, en general.

#### Unidad de programación: UP 5. Un viaje por el español

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Descripción:

Con esta unidad de programación pretendemos que el alumno viaje por el mundo a través de nuestra lengua y conozca la importancia del español en el mundo, como una de las lenguas más habladas actualmente. También pretendemos que conozca las variedades lingüísticas del español y reconozca las diferencias más significativas del español hablado en Canarias, dándole el reconocimiento y el valor que la modalidad lingüística que hemos heredado requiere.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C01, SLCL02C06, SLCL02C07, SLCL02C03

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Presentación					
<b>Descripción:</b>					

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL02C07			CSC, AA, CL.	OBDI, ENCU.	RAN, ENT, LCO, RUB, CUE.
SLCL02C01			CSC, AA, CL.	OBDI.	RUB, LCO, RAN.
SLCL02C06			CSC, AA, CL.	OBDI, ENCU.	LCO, RAN, ENT, CUE, RUB.
SLCL02C03			CL, CD, AA, CSC.	OBDI.	LCO, RAN, RUB.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc., (DEDU) Deductivo

**Metodologías:** (FLCL) Fl. Classroom, (ACOO) Ap. Coop., (DETH) D. Thinking

**Agrupamientos:** (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

**Espacios:** (AUL) Aula

#### Detalle Espacios:

Aula ordinaria (nº 18) y espacio virtual (classroom).

**Recursos:** (MUTI) Multimedia, (MAES) Mat. Espec., (REWE) R. Web

#### Detalle Recursos:

Libro de Lengua, fotocopias, diccionarios virtuales, cartulinas, pizarra, ordenador, proyecto, pantalla, conexión a internet, aplicaciones para presentaciones (slides, powerpoint, canva...)

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.
- **Educación del Consumidor.** Nuestro objetivo es que sepan situarse ante la sociedad de consumo como personas conscientes, responsables y críticas, que sepan filtrar la información que reciben a través de la publicidad, fomentando unos hábitos de consumo responsables y saludables.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través de propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tanto físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.

5. Comunicación Lingüística. Bibliotecas y Radios Escolares.

**Actividades complementarias y extraescolares:**

Por determinar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 07/02/2022 al 11/03/2022 **Nº de sesiones:** 20 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumnado. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de PVY, puesto que van a desarrollar aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado.

##### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe". También pretendemos concienciar al alumnado de la existencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades, para poner en práctica conductas solidarias y de cooperación.

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumnado. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de GEH y VAO, pues vamos a desarrollar aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado. Así pues, propondremos una actividad con motivo del Día Mundial de la Naturaleza (3 de marzo) y con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo).

#### Unidad de programación: UP 6. Sujetano al predicado

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital,

##### Descripción:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

La palabra oración proviene de la palabra latina "oratio", y en gramática una oración es la palabra o conjunto de palabras con autonomía sintáctica. Pretendemos con esta unidad de programación que el alumnado aprenda a reconocer e identificar las oraciones simples y compuestas, así como aquellos elementos que la componen (sujeto y predicado). De modo que trabajaremos estructuras simples y compuestas, dependiendo del nivel de nuestro alumnado, así como los distintos complementos del sintagma verbal, para potenciar la capacidad analítica del alumnado.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C08, SLCL02C07

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> e-book					
<b>Descripción:</b>					
SLCL02C08			CL, CSC, CEC.	OBDI, ADOC.	RUB, LCO, RAN.
SLCL02C07			AA, CL, CSC.	OBDI, ADOC.	LCO, RAN, RUB.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo

**Metodologías:** (DETH) D. Thinking, (FLCL) Fl. Classroom, (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

**Agrupamientos:** (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos

**Espacios:** (AUL) Aula

**Detalle Espacios:**

Aula ordinaria (nº 18) y espacio virtual (classroom).

**Recursos:** (TEXT) Textuales, (MAES) Mat. Espec.

**Detalle Recursos:**

Libro de Lengua, libro de lectura, diccionarios digitales, fotocopias, pizarra, pendrive, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, aplicación ourbox...

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación Ambiental.** Favorecemos situaciones que pongan al alumnado en relación con el medio en que se desenvuelve y desarrolle una serie de hábitos y actitudes de respeto, cuidado y colaboración hacia todo lo que le rodea.
- **Educación para la Salud.** Nuestro objetivo es que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como aspectos básicos de la calidad de vida, proporcionándoles con ello costumbres sanas que ayuden a su bienestar físico, mental y social, fomentando la dieta sana y la práctica de ejercicio físico.

**Programas, Proyectos, Redes y Planes:**

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.

- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través de propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tanto físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

Por determinar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 14/03/2022 al 22/04/2022 **Nº de sesiones:** 20 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:**  
Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos ejercicios y actividades que se basan en poner en práctica los aprendizajes adquiridos, mediante tareas, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumnado. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de PVY, puesto que van a desarrollar aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

#### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe". También pretendemos concienciar al alumnado de la existencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades, para poner en práctica conductas solidarias y de cooperación.

#### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de cinco semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con la materia de PVY, pues realizaremos actividades relacionadas con el Día Mundial del Arte (15 de abril) y el Día del Libro (23 de abril), utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

#### Unidad de programación: UP 7. El castillo de la rimas

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender,

#### Descripción:

Con esta unidad de programación se pretende que el alumnado se implique en el arte de la creación y la literatura, en general. Asimismo, pondremos en práctica algunas propuestas cuya finalidad es que el alumnado escriba y exprese sus sentimientos a través de la poesía, la narrativa o el teatro. También pretendemos que el alumnado aprenda a reconocer e identificar estos géneros literarios, así como la función cultural y expresiva que cada uno de ellos representa en nuestra sociedad a través de autores de renombre, prestando especial atención a la literatura medieval.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL02C01, SLCL02C03, SLCL02C09, SLCL02C10, SLCL02C07

**Competencias:** (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

#### Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<b>Denominación:</b> Padlet literario					
<b>Descripción:</b>					

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

SLCL02C01			CL, AA, CSC.	OBDI.	RUB, RAN, LCO.
SLCL02C10			CD, AA, CEC, CL.	OBDI, PRAR.	LCO, RUB, RAN.
SLCL02C09			CEC, CL, AA, CD.	OBDI.	LCO, RAN, RUB.
SLCL02C03			CSC, CL, AA, CD.	OBDI.	LCO, RUB, RAN.
SLCL02C07			CL, AA, CSC.	ADOC, OBDI.	LCO, RUB, RAN.

#### Productos:

**Tipos de evaluación según el agente:** (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

#### Fundamentación metodológica

**Modelos de enseñanza:** (IGRU) Inv. Grup., (INVG) Inv. Gui., (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc.

**Metodologías:** (ACOO) Ap. Coop., (DETH) D. Thinking, (FLCL) Fl. Classroom, (ABPY) Ap. Proy., (ABSE) Ap. Serv.

**Agrupamientos:** (TIND) T. Individ., (GGRU) Gran grupo, (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos

**Espacios:** (AUL) Aula, (BIB) Biblioteca

#### Detalle Espacios:

Aula ordinaria (nº 18), biblioteca del Centro y espacio virtual (classrrom).

**Recursos:** (REWE) R. Web, (MAES) Mat. Espec., (MUTI) Multimedia

#### Detalle Recursos:

Libro de Lengua, libro de lectura, fotocopias, diccionarios virtuales, pendrive, pizarra, ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, aplicación canva...

#### Justificación

**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

La educación en valores debe impregnar nuestra práctica docente y estar presente de forma permanente, formando parte de todos los aspectos de la vida escolar. Trabajaremos, entre otros, los siguientes valores incluidos en la PGA y en el PEC:

- **Coeducación.** Nuestro objetivo es erradicar la discriminación de cualquier tipo en nuestro Centro y contribuir a que la igualdad entre todos y todas sea una realidad en la sociedad actual. Que valoren su identidad sexual, respeten la diversidad cultural y social y consigan seguridad emocional y afectiva. Evitaremos discriminación en cualquier situación: cultural, social, sexual, etc.
- **Educación Ambiental.** Favorecemos situaciones que pongan al alumnado en relación con el medio en que se desenvuelve y desarrolle una serie de hábitos y actitudes de respeto, cuidado y colaboración hacia todo lo que le rodea.
- **Educación para la Paz y la Convivencia.** Nos proponemos formar personas tolerantes, autónomas, comprometidas, dialogantes, tratando de inculcarles valores morales para que acepten las diferencias y los puntos de vista de los demás, evitando o resolviendo los conflictos de forma constructiva a través del respeto y la empatía, practicando la justicia, la cooperación y la solidaridad.
- **Educación del Consumidor.** Nuestro objetivo es que sepan situarse ante la sociedad de consumo como personas conscientes, responsables y críticas, que sepan filtrar la información que reciben a través de la publicidad, fomentando unos hábitos de consumo responsables y saludables.

#### Programas, Proyectos, Redes y Planes:

- **Plan Lector.** Fomentar y consolidar el hábito lector del alumnado para incidir al menos en su proceso educativo, su formación integral como personas y su desarrollo intelectual. La enseñanza de la lengua debe fomentar el hábito de leer y el disfrute como lector. El conocimiento, el dominio y la adquisición de la lengua encuentran en la lectura uno de sus mejores instrumentos.
- **Plan de Comunicación Lingüística.** Fomentar la competencia comunicativa y para ello nuestro Centro elabora un plan de actuación, donde el propio centro y el aula ordinaria es el contexto natural de intervención.
- **Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible.**

La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La RED CANARIA-InnovAS apuesta por la creación de contextos de aprendizajes interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tantos físicos como virtuales.

#### Ejes temáticos.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Lengua Castellana y Literatura

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
5. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

Por determinar.

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 25/04/2022 al 10/06/2022 **Nº de sesiones:** 26 **Periodos:** (3TR) 3º Trim

#### Valoración de ajuste

##### Desarrollo:

Esta unidad de programación se trabajará a lo largo de siete semanas, aproximadamente, donde trabajaremos de manera interdisciplinar con otras materias y utilizando diferentes metodologías como la clase invertida, para buscar información en otros contextos que no sea el aula.

Además los/as alumnos/as deben leer en el tercer trimestre la obra *Charlie saldrá esta noche*, un relato policiaco que mantendrá el suspense hasta el final. A partir de dicha lectura el alumnado hará una dramatización en clase, utilizando diferentes técnica y recursos que el profesor indicará. De esta manera motivaremos a nuestro alumnado a través de una realidad cercana a su centro de interés, fomentando el Plan Lector y el gusto hacia la lectura.

##### Propuesta de mejora:

Proponemos como mejora de todas y cada una de las unidades de programación, utilizar un lenguaje coeducativo e inclusivo, pues está comprobado que "lo que no se nombra no existe".

##### Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Para llevar a cabo esta unidad de programación trabajaremos la creatividad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos, en contextos reales, interactivos, interesantes y cercanos a la realidad del alumno/a. Por tanto, es necesario relacionar nuestra materia con la materia de VAO, puesto que vamos a desarrollar una actividad con motivo del Día Mundial del Reciclaje (17 de mayo), que completaremos con otra para conmemorar el Día Internacional por la Paz y el Desarme (24 de mayo), aprendizajes que sirven para dar respuesta a las necesidades del alumnado con respecto al trabajo encomendado.

Además, realizaremos una actividad con motivo del Día de Canarias (31 de mayo), con la intención de que se adentren en nuestra literatura y produzcan un relato corto con temática y vocabulario de Canarias.